

AUTORIZACIÓN A RETIRAR DORSAL



Para poder recoger el dorsal de otro participante, que por algún motivo no pueda recogerlo en persona, se deberá rellenar y firmar el presente documento, por la persona que participa en la prueba y por la persona autorizada a retirar el dorsal.

La autorización deberá ir acompañada, obligatoriamente, de la siguiente documentación:

- * Fotocopia DNI, NIE o PASAPORTE del titular del dorsal.
- * DNI, NIE o PASAPORTE de la persona que recoge el dorsal.
- * LICENCIA FEDERATIVA o documento que lo acredite, en el caso de que el participante esté federado.

Datos del participante:

Nombre:

Apellidos:

DNI, NIE o PASAPORTE: N° del DORSAL:

Datos de la persona autorizada:

Nombre:

Apellidos:

DNI, NIE o PASAPORTE:

El documento deberá estar firmado por ambas personas, la titular del dorsal y la persona que recoge el dorsal.

NOTA: Solo se hará entrega de la Bolsa del Corredor, en ningún caso se entregará el DORSAL del PARTICIPANTE.

Firma del Participante.

Firma del Autorizado.